



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-64285346-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-64285346-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SB INSUMOS Y SERVICIOS S.A., CUIT N° 33711061539, Legajo N° 1.212 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA EUGENIA SANSEVICH, Documento Nacional de Identidad N° 21.411.707, Matrícula Provincial N° 3.881, como Directora Técnica de la firma SB INSUMOS Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 1.212, con domicilio legal y depósito sitios en la calle Rivadavia N° 3084, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a partir del 10 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Límitase al Bioingeniero FEDERICO LUIS PEREZ FORTUNATO, Documento Nacional de Identidad N° 23.710.335, Matrícula Provincial N ° 1-2908-9, como Co-Director Técnico de la firma SB INSUMOS Y SERVICIOS S.A., Legajo N° 1.212; y designase al profesional mencionado como Director Técnico del establecimiento, a partir del 10 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-64285346-APN-DGA#ANMAT

dc